

Santiago, 06 de octubre de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente



2011100146589
07/10/2011 - 11:35 Operador: MEVALENZ
División Control Financiero Valores



Ref: Responde a Oficio Ord. N°25178 de 28 de septiembre de 2011, de esa Superintendencia, en relación con el Prospecto y Aviso de Inicio de OPA por la totalidad de las Acciones de Somela S.A.

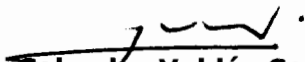
De nuestra consideración:

En respuesta a las observaciones contenidas en su Oficio de la referencia, nos permitimos informar a Ud. que se ha modificado el prospecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Somela S.A. ("**Somela**") formulada por Magellan S.A., en el siguiente sentido:

En "Antecedentes Económicos y Financieros del Oferente" sección "Información Financiera" en la tabla que recoge los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de AB Electrolux, se corrige en la definición de "Razón Corriente" el concepto de "Pasivo Circulante" por "Pasivo Corriente".

Se acompaña a la presente copia corregida del Prospecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones emitidas por Somela formulada por Magellan S.A.

Atentamente,


Salvador Valdés Correa
p. Magellan S.A.

Adj: Lo indicado.

c.c. · Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Larraín Vial Corredora de Bolsa S.A.
Somela S.A.

PROSPECTO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL

de

SOMELA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 46

por

MAGELLAN S.A.
Sociedad anónima chilena controlada por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX Sociedad
constituida y válidamente existente bajo las leyes del Reino de Suecia

MAGELLAN S.A. ofrece adquirir 132.001.678 acciones emitidas por SOMELA S.A., en el precio de \$325 por acción, pagadero en pesos, moneda nacional.

Si luego de leer este prospecto, usted tuviere dudas o necesitare más información sobre los términos y condiciones de la oferta, se le aconseja comunicarse con LarrainVial en el teléfono 800-260584, o bien en su domicilio de Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes o en calle La Bolsa N° 64, oficina 340.

Asesor Financiero y
Administrador de la Oferta



Santiago, 11 de septiembre de 2011

El presente prospecto ha sido preparado por LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa en conjunto con el Oferente con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta, para que cada accionista evalúe en forma individual e independiente la conveniencia de participar en ella.

INDICE

RESUMEN DE LA OFERTA	3
INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR	5
<i>Información del Oferente.....</i>	<i>5</i>
<i>Información del Controlador del Oferente</i>	<i>5</i>
ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE.....	7
<i>Principales Actividades y Negocios</i>	<i>7</i>
<i>Información Financiera</i>	<i>7</i>
<i>Clasificación de Riesgo</i>	<i>8</i>
<i>Cotización en Bolsa de Valores</i>	<i>8</i>
RELACIONES ENTRE EL OFERENTE Y SOMELA	9
<i>Propiedad</i>	<i>9</i>
<i>Relaciones Significativas.....</i>	<i>9</i>
<i>Contactos Previos.....</i>	<i>9</i>
OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS.....	10
<i>Objetivo de la Oferta.....</i>	<i>10</i>
<i>Plan de Negocios</i>	<i>10</i>
<i>Acuerdos con Accionistas.....</i>	<i>10</i>
CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	11
<i>Monto Total de la Operación</i>	<i>11</i>
<i>Acciones; Mercados; Cantidad; Prorratio</i>	<i>11</i>
<i>Vigencia</i>	<i>11</i>
<i>Fecha y Diarios de Publicación de Aviso de Resultado.....</i>	<i>11</i>
<i>Éxito de la Oferta</i>	<i>11</i>
<i>Destinatarios</i>	<i>11</i>
<i>Sistema de Materialización.....</i>	<i>12</i>
PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO	13
<i>Precio</i>	<i>13</i>
<i>Premio por Control</i>	<i>13</i>
<i>Forma de Pago.....</i>	<i>13</i>
<i>Plazo y Lugar de Pago.....</i>	<i>13</i>
PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA	14
<i>Estado de las acciones ofrecidas.....</i>	<i>14</i>
<i>Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.....</i>	<i>14</i>
<i>Devolución de Acciones</i>	<i>15</i>
CAUSALES DE CADUCIDAD DE LA OFERTA	17
DERECHO DE RETRACTACIÓN	19
FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA	20
<i>Financiamiento de la Oferta</i>	<i>20</i>
<i>Garantía.....</i>	<i>20</i>
ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y	21
ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE	21
<i>Administrador de la Oferta.....</i>	<i>21</i>
<i>Asesores Independientes del Oferente.....</i>	<i>21</i>
FACTORES DE RIESGO E INFORMACIÓN DE MERCADO.....	22
<i>Factores de Riesgo</i>	<i>22</i>
<i>Impacto de la Oferta sobre las Acciones</i>	<i>22</i>
<i>Precio de Mercado de las Acciones</i>	<i>22</i>
<i>Dividendos</i>	<i>23</i>
LUGARES DE INFORMACIÓN	25

RESUMEN DE LA OFERTA

MAGELLAN S.A. (el "**Oferente**" o "**Magellan**"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "**Ley de Mercado de Valores**") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores de Seguros (la "**SVS**"), publicó en los diarios de circulación nacional, El Mercurio de Santiago y La Tercera, ambos de fecha 11 de septiembre de 2011, el aviso de inicio (el "**Aviso de Inicio**") de una oferta pública de adquisición de todas las acciones emitidas por la sociedad anónima abierta SOMELA S.A. ("**Somela**" o la "**Sociedad**"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 46.

Es intención del Oferente adquirir la totalidad de las acciones de Somela (la "**Oferta**"), que a la fecha de publicación del Aviso de Inicio ascienden a 132.001.678 acciones de Somela, a un precio de \$325 por acción, pagadero conforme a lo indicado en la Sección "*Precio y Condiciones de Pago – Forma de Pago*" de este prospecto (el "**Precio**").

La Oferta está sujeta, entre otras causales objetivas de caducidad, a la condición que al menos un número de acciones equivalentes al 78,54% de las acciones emitidas por Somela a la Fecha de Vencimiento (según se define más adelante), sean vendidas al Oferente de acuerdo a los términos de la Oferta.

El presente documento es el prospecto (el "**Prospecto**") requerido por el artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores, contiene los términos y condiciones de la Oferta, y establece los procedimientos y mecanismos en virtud de los cuales los accionistas de Somela pueden aceptar vender sus acciones al Oferente.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, no prorrogables, que comienza el día 12 de septiembre de 2011 y vence el día 11 de octubre de 2011 ("**Fecha de Vencimiento**"). Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que, de conformidad a lo dispuesto en la Circular N°134 de 1982 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas.

Dado que la Oferta comprende la totalidad de las acciones de Somela, no se consideran mecanismos de prorrateo en la asignación de las acciones de la Sociedad que se ofrezcan en venta.

La Oferta se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, mediante el procedimiento que se describe en la Sección "*Características de la Oferta - Sistema de Materialización*" de este Prospecto. Este proceso se llevará a cabo por Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa ("**LarrainVial**") o el "**Administrador de la Oferta**", en su carácter de administrador de la Oferta.

El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que publicará en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera el tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, en conformidad con el artículo 212 de Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la SVS (el "**Aviso de Resultado**"). En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 14 de octubre de 2011. En caso de resultar exitosa la Oferta, el Aviso de Resultado contendrá el número total de acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta.

La fecha de pago de las acciones será el día 14 de octubre de 2011, esto es, el día de la publicación del Aviso de Resultado.

El éxito de la Oferta se encuentra sujeto a las condiciones descritas en la sección "*Causales de Caducidad de la Oferta*" de este prospecto, entre las cuales, se destaca la necesidad de que se reciban aceptaciones de la Oferta por un número de acciones que representen al menos el 78,54% del total de las acciones emitidas por Somela. Es también condición de éxito de la Oferta que se cumplan las condiciones para declarar exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que el Oferente lanzó, simultáneamente con esta Oferta, para obtener el control de CTI.

Si después de leer este Prospecto, usted aún tuviere dudas o necesitare más información, podrá llamar al Administrador de la Oferta al teléfono 800-260584, o dirigirse a sus oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177 piso 9, Las Condes,, en los horarios que se indican en este Prospecto.

INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR

Información del Oferente

Magellan S.A., RUT N° 76.163.495-K, es una sociedad anónima constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile. Magellan no es una sociedad fiscalizada por la SVS.

Magellan fue constituida por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 29 de agosto de 2011, repertorio número 50.006, cuyo extracto fue inscrito a fojas 36.776 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011 y publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de agosto del mismo año.

Su domicilio legal es Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

El objeto de Magellan es, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero: (a) la realización de toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o de terceros, relativos a todo tipo de bienes o derechos, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración, comprendiéndose especialmente la inversión en efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, y, en general, cualquier valor o instrumento de inversión del mercado de capitales; y (b) concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto e ingresar a las ya constituidas.

La administración de Magellan se encuentra encomendada al directorio de la sociedad. El directorio se compone de tres directores, elegidos por la junta de accionistas en una misma y única votación.

El directorio está compuesto por:

Nombre	N° de Pasaporte	Cargo	Domicilio
Ruy Roberto Hirscheimer	CZ975648	Titular y Presidente	Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago.
Joao Claudio Guetter	YA492739	Titular	Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago.
Camilo Wittica	CX377157	Titular	Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago.

El gerente general de la sociedad es Robert Mancebo, Pasaporte de los Estados Unidos de América N° 440985081, domiciliado en calle Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

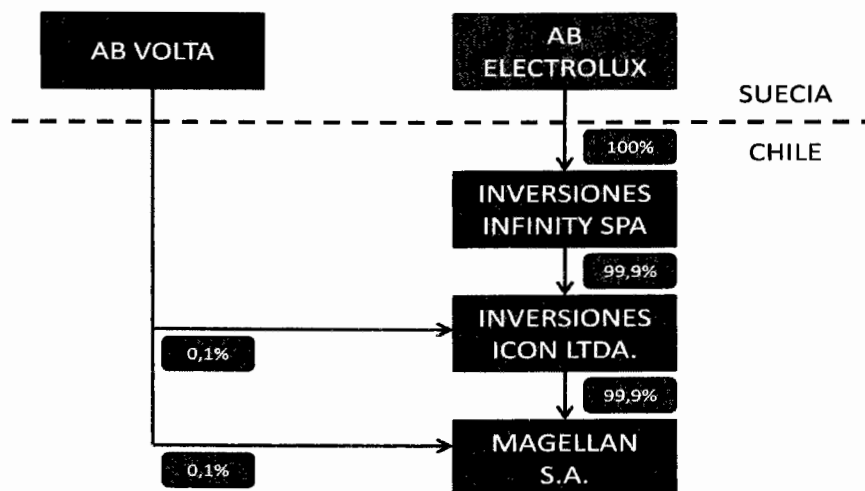
Magellan no tiene participación en otras sociedades.

Son personas relacionadas de Magellan: (a) sus accionistas AB Volta e Inversiones Icon Limitada; (b) su controlador final Aktiebolaget Electrolux ("**AB Electrolux**"); y (c) Inversiones Infinity SpA.

Información del Controlador del Oferente

Los accionistas de Magellan son (i) AB Volta, titular del 0,1% del capital accionario del Oferente, e (ii) Inversiones Icon Limitada, titular del 99,9% del capital accionario del Oferente. El controlador directo del Oferente es Inversiones Icon Limitada, con un 99,9% del capital accionario con derecho a voto, sociedad que a su vez es controlada directamente por Inversiones Infinity SpA e, indirectamente, por AB Electrolux. En consecuencia, el controlador final del Oferente es AB Electrolux.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:



AB Electrolux es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes del Reino de Suecia, constituida con fecha 10 de febrero de 1910, que transa sus valores en la Bolsa NASDAQ OMX de Estocolmo. Su domicilio legal es S:t Göransgatan 143, SE-105 45 Estocolmo, Suecia. La propiedad accionaria de AB Electrolux está atomizada y no tiene un controlador. Al 30 de junio de 2011, los 10 principales accionistas individuales de AB Electrolux eran los siguientes:

Accionista	% del capital accionario	% de acciones con derecho a voto
Investor	14,2	29,5
Alecta Pension Insurance	9,0	8,3
Swedbank Robur Funds	4,4	3,5
AMF Insurance & Funds	4,1	3,3
Government of Norway	2,6	2,1
SEB Funds	1,9	1,5
Nordea Funds	1,5	1,2
Third Swedish National Pension Fund	1,2	1,0
Skandia Funds	1,1	0,9
Länsförsäkringar fondförvaltning	0,9	0,7

Fuente: Pagina web de AB Electrolux <http://group.electrolux.com/en/ownership-structure-392/>

AB Electrolux tiene por objeto ejercer el comercio, principalmente en artículos electrodomésticos, la fabricación de maquinaria y equipo, adquirir y administrar acciones, y para llevar a cabo otras actividades empresariales que sean compatibles.

AB Electrolux no participa en la propiedad, directa o indirecta, de sociedades fiscalizadas por la SVS.

ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE

Atendido a que el Oferente es una sociedad de reciente formación, a continuación se incluyen los antecedentes económicos y financieros de su controlador final AB Electrolux.

Principales Actividades y Negocios

Las principales actividades y negocios de AB Electrolux se enmarcan en el rubro de la fabricación y distribución de artículos electrodomésticos y de maquinaria y equipo.

Información Financiera

A continuación, se detalla información financiera consolidada resumida de AB Electrolux, al 31 de Diciembre de 2009 y al 31 de Diciembre de 2010. Esta información se encuentra preparada en base al balance y estado de resultados para cada período, y está expresada en coronas del Reino de Suecia:

Información Financiera Resumida	al 31/12/2010 millones SEK	al 31/12/2009 millones SEK
Balance		
Activo Corriente	46.909	47.217
Total Activos	73.521	72.696
Pasivo Corriente	35.897	35.178
Pasivo Largo Plazo	8.413	10.241
Patrimonio	20.613	18.841
Total Pasivos y Patrimonio	73.521	72.696
Estado de Resultados		
Ingresos Totales	106.326	109.132
Resultado Operacional	5.430	3.761
Utilidad del Ejercicio	3.997	2.607

En base al balance y estado de resultados para los períodos terminados el 31 de Diciembre de 2009 y el 31 de Diciembre de 2010, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de AB Electrolux, preparados conforme a la Norma de Carácter General N° 100 de la SVS, son los siguientes:

Indicadores	al 31/12/2010	al 31/12/2009
Razones de Liquidez		
Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,3	1,3
Razón Ácida: (Activo Corriente - Existencias) / Pasivo Corriente	1,0	1,1
Razones de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento: Pasivos Financieros / Patrimonio	0,6	0,7
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,7	0,7
Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total	0,3	0,3
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio (%)	20.6%	14.9%
Rentabilidad de los Activos (%)	27.8%	19.4%

Clasificación de Riesgo

AB Electrolux tiene una clasificación de riesgo emitida por Standard & Poor, la cual en 2010, en relación con las deudas de largo plazo, se actualizó de BBB a BBB+. En cuanto a las deudas de corto plazo, su clasificación de riesgo es de A-2.

Cotización en Bolsa de Valores

Las acciones de AB Electrolux se transan en la Bolsa NASDAQ OMX de Estocolmo. Asimismo, los bonos de AB Electrloux se transan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. En el año 2007 AB Electrolux se desregistró de la U.S Securities and Exchange Commission (SEC), y en el año 2010 se deslistó de la Bolsa de Valores de Londres.

RELACIONES ENTRE EL OFERENTE Y SOMELA

Propiedad

El Oferente no es dueño de acciones de Somela, ni participa en su administración.

Relaciones Significativas

Excepto por el Acuerdo Marco descrito en "Contactos Previos" a continuación, el Oferente, AB Electrolux y sus personas relacionadas no tienen ni han tenido relaciones significativas con los controladores o accionistas mayoritarios, directos o indirectos, de Somela ni con las personas relacionadas a éstos.

Contactos Previos

Por instrumento privado suscrito con fecha 21 de agosto de 2011, (en adelante el "**Acuerdo Marco**"), Sigdo Koppers S.A. ("SK") y Cirilo Córdova y Cía. S.A., Inversiones Waterloo Limitada, Yousef S.A., Vecta Inversiones Uno S.A, Vecta Inversiones Dos S.A., Vecta Inversiones Tres S.A., Vecta Inversiones Cuatro S.A., Vecta Inversiones Cinco S.A, Inversiones Tatahue Limitada, Inversiones Aquelarre Limitada, Inversiones Sagitario Limitada, Inversiones EYC Limitada e Inversiones BYE Limitada ("**Grupo Extendido**") que junto con SK son los "**Vendedores CTI**", se obligaron a vender, en un proceso de oferta pública de adquisición de acciones, la totalidad de sus acciones en CTI a AB Electrolux o a cualquiera de sus sociedades relacionadas, quien se obligó a comprarlas por sí o por medio de una o más sociedades relacionadas, en los términos y condiciones indicadas en el mismo contrato;

En el mismo Acuerdo Marco, CTI, en su calidad de accionista del 78,54% de las acciones suscritas y pagadas de Somela, se obligó a vender la totalidad de sus acciones en dicha sociedad a AB Electrolux o a cualquiera de sus sociedades relacionadas, quien se obligó a comprarlas por sí o por medio de una o más sociedades relacionadas, en los términos y condiciones indicados en el Acuerdo Marco;

Además, en el Acuerdo Marco, se deja constancia **(i)** que CTI es accionista del 99,998% de las acciones suscritas y pagadas de Frimetal S.A. ("**Frimetal**"), sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y titular del 91,26% de los derechos sociales de Central de Servicios Técnicos Limitada ("**CST**"), sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de Chile; **(ii)** que Somela es titular del 8,74% de los derechos sociales de CST; y **(iii)** que CST es accionista del 0,002% de las acciones suscritas y pagadas de Frimetal.

OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS

Objetivo de la Oferta

La Oferta se formula con el objeto de adquirir la totalidad de las acciones de Somela, pero está sujeta, entre otras causales objetivas de caducidad, a la condición que al menos un número de acciones equivalentes al 78,54% del total de las acciones emitidas por Somela a la Fecha de Vencimiento, sean vendidas al Oferente, con lo cual será considerado controlador de ella, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley de Mercado de Valores.

Plan de Negocios

El Oferente pretende introducir ciertas variaciones en la forma que Somela opera, con el propósito de aprovechar las sinergias de ingresos y costos que se generan en relación a los procesos de compra y producción, basándose en las fortalezas de cada una de las empresas, que proporcionarán importantes oportunidades de crecimiento.

Sin perjuicio de lo que pueda decidir el Oferente en el futuro y a lo indicado en este párrafo, éste declara, para los efectos de dar cumplimiento al párrafo I.5.b) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, que no tiene para los próximos 12 meses la intención o el proyecto de: (i) fusionar, reorganizar o liquidar Somela o sus filiales, salvo por eventuales reorganizaciones que sean aconsejables entre entidades del grupo empresarial al cual pertenezca Somela en Chile; (ii) vender o transferir una parte relevante de los activos de Somela o de sus filiales; o (iii) efectuar cambios materiales en Somela. En caso que como producto de la Oferta Somela deje de cumplir las condiciones para estar obligada a inscribir sus acciones en el Registro de Valores, el Oferente analizará la conveniencia de aprobar en junta extraordinaria de accionistas la cancelación de la inscripción de Somela en el Registro de Valores de la SVS.

Las declaraciones relativas a hechos o actuaciones futuras están sujetas a eventos y riesgos no siempre conocidos, a incertidumbres y otros factores, que pueden hacer variar o modificar determinadas pretensiones. En consecuencia, el desarrollo de los acontecimientos puede diferir significativamente de aquellos contemplados a esta fecha en las declaraciones relativas a hechos o actuaciones futuras. El Oferente no asume, en consecuencia, responsabilidad alguna respecto de las variaciones o modificaciones a lo declarado en este párrafo debido producto del acaecimiento de nuevas circunstancias.

Acuerdos con Accionistas

El Oferente deja constancia que, salvo por lo indicado en la Sección "*Relaciones entre el Oferente y Somela – Contactos Previos*" anterior, no tiene acuerdos con otros accionistas de Somela para participar con idéntico interés en dicha sociedad, ni un compromiso para negociarlo en el futuro.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Monto Total de la Operación

El monto total de la Oferta es de \$42.900.545.350 en caso de concretarse la adquisición de 132.001.678 acciones de Somela, esto es, el total de las acciones en que actualmente se divide el capital de Somela, a razón de \$325 por acción de Somela, pagadero en pesos moneda de curso legal.

Acciones; Mercados; Cantidad; Prorratio

La Oferta es por la totalidad de las acciones de Somela, que a la fecha de publicación del Aviso de Inicio ascienden a 132.001.678, esto es, la totalidad de las acciones de Somela.

Considerando que las acciones de Somela no se transan en mercados diferentes al chileno, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile.

Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide el actualmente el capital de Somela, no se consideran mecanismos de prorratio.

En el evento que a la Fecha de Vencimiento, el número de acciones comprendidas en las aceptaciones sea inferior a la cantidad mínima de acciones exigidas en la Oferta, el Oferente se reserva, de acuerdo al Artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, la facultad de reducir la cantidad mínima de acciones a adquirir en la Oferta al número de acciones comprendidas en dichas aceptaciones. La decisión del Oferente de reducir la Oferta conforme a lo indicado anteriormente se comunicará en el Aviso de Resultado.

Vigencia

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, no prorrogables, que comienza el día 12 de septiembre de 2011 y vence el día 11 de octubre de 2011. Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas (el "**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**").

Fecha y Diarios de Publicación de Aviso de Resultado

El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante el Aviso de Resultado que publicará al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento de la Oferta en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera. En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 14 de octubre de 2011.

Éxito de la Oferta

Se considerará que la Oferta ha sido exitosa en caso que el Oferente reciba aceptaciones de la Oferta por al menos 103.679.764 acciones de Somela y que representen un 78,54% del total de las acciones emitidas por Somela a la Fecha de Vencimiento de la Oferta. Esta condición de éxito de la Oferta ha sido establecida en beneficio exclusivo del Oferente, el que podrá renunciar a ella a su discreción.

Destinatarios

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Somela que sean titulares de acciones de dicha sociedad durante la vigencia de la Oferta.

Sistema de Materialización

La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.

Las personas que deseen vender sus acciones al Oferente con motivo de la Oferta, deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta, en la forma que se indica en la Sección "*Procedimiento para Aceptar la Oferta*" de este Prospecto.

La adquisición de las acciones por parte del Oferente se materializará, una vez declarada exitosa la Oferta, en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección "*Procedimiento para Aceptar la Oferta*" de este Prospecto respecto de las acciones de cada accionista, el Oferente o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales acciones a nombre del Oferente en el Registro de Accionistas de Somela (el "**Registro de Accionistas**"). Lo anterior será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección "*Derecho de Retracción*" de este Prospecto.

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

Precio

El precio de la Oferta es de \$325 por cada acción de Somela, pagadero en pesos, moneda de curso legal chilena.

Premio por Control

El premio de control asciende a un 2,19% considerando un precio de mercado de la acción de Somela de \$318,0428 pesos, calculado conforme lo señalado en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, teniendo como fecha en se efectuaría la adquisición de las acciones de Somela el día 14 de octubre de 2011.

Para una referencia de los precios de transacción de las acciones de Somela en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, durante los últimos 2 años, favor revisar la Sección "*Factores de Riesgo e Información de Mercado – Precio de Mercado de las Acciones*" de este Prospecto.

Forma de Pago

El precio de la Oferta se pagará, en el caso que la misma resulte exitosa, en pesos moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista de Somela o su corredor de bolsa indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta o en el evento que no indique una cuenta a la cual transferir los fondos respectivos, mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo. El precio no devengará reajuste ni interés alguno.

Plazo y Lugar de Pago

El precio por las acciones adquiridas se pagará el día de publicación del Aviso de Resultado, esto es, el 14 de octubre de 2011.

A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque o vale vista nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes, de lunes a jueves entre las 9:00 y las 17:30 horas y viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas, salvo feriados.

A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo mediante transferencia electrónica.

PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

Estado de las acciones ofrecidas

Las acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa en el Registro de Accionistas de Somela, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("**Gravámenes**").

Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes,, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones de Somela que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Somela (Depósito Central de Valores S.A., Av. Apoquindo 4001, Piso 12, Las Condes, Santiago, Chile. Fono 393-9000), acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en el Depósito Central de Valores S.A.;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Somela, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario

público; y

- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 60 días.

Adicionalmente, el aceptante deberá completar y firmar la ficha de cliente, si no la tuviere con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra, en conformidad con las normas respectivas de la SVS.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Somela para que este proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por Somela o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado en forma inmediata y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refieren en esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el número (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

Devolución de Acciones

En el caso que la Oferta no fuere exitosa, ya sea por haber fallado las condiciones a que se encuentra sujeta o por así disponerlo la autoridad competente, las acciones aceptadas vender como parte de la Oferta, junto con todos los documentos proporcionados y los traspasos firmados por los accionistas al momento de aceptar la Oferta, quedarán a disposición de ellos en forma inmediata, sin que se genere ningún

derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

CAUSALES DE CADUCIDAD DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, el Oferente sujeta la Oferta a las condiciones que se indican a continuación (las "**Causales de Caducidad**"), que de cumplirse durante la vigencia de la Oferta y hasta el tercer día posterior a su vencimiento, el Oferente podrá tener por caducada y revocada la Oferta a su sólo arbitrio durante su vigencia y hasta antes de la publicación del Aviso de Resultado. Constituyen Causales de Caducidad:

- 1) Que se reciban aceptaciones de la Oferta por un número de acciones de Somela, que representen menos de 78,54% del total de las acciones emitidas por Somela, a la fecha de cierre de esta Oferta.
- 2) Que no se cumplan las condiciones establecidas para declarar exitosa la oferta lanzada por el Oferente, de forma simultánea a la presente Oferta, para obtener el control de CTI, de manera tal que el Oferente no pueda adquirir al menos un 66,67% del total de las acciones emitidas por CTI.
- 3) Que Somela o cualquiera de sus filiales iniciare una acción para la declaración de su quiebra o presentare proposiciones de convenio a sus acreedores, o un acreedor de Somela o cualquiera de sus filiales iniciare un procedimiento tendiente a obtener que alguna de ellas sea declarada en quiebra y dicho procedimiento no fuere desestimado.
- 4) Que exista fallo, resolución, demanda, acción o proceso, judicial o administrativo, que tenga por objeto (i) prohibir o impedir materialmente la materialización de la Oferta; (ii) imponer limitaciones al Oferente para adquirir algunas o todas las acciones de Somela; (iii) imponer limitaciones a la posibilidad del Oferente de efectivamente ejercer todos los derechos de propiedad sobre las acciones de Somela, incluyendo el derecho a votar esas acciones, y en general cualquier otra acción de un tribunal, superintendencia o servicio que resulte en cualquiera de las consecuencias indicadas en los número (i) a (iii) anteriores.
- 5) Si Somela o cualquiera de sus filiales, individualmente o en su conjunto, incurriera en cualquier de las siguientes operaciones: adquirir acciones de propia emisión; resolver la creación de sociedades filiales o enajenar bienes del activo que representen más de un 5% del valor total de estos.
- 6) Si Somela o cualquiera de sus filiales, individualmente o en conjunto: (i) modificare en cualquier forma sus estatutos; (ii) declarare o pagare algún dividendo o efectuar cualquier otra distribución a sus accionistas.
- 7) Si Somela o cualquiera de sus filiales: (i) acordare aumentos en las remuneraciones, bonos y compensaciones de sus ejecutivos principales o directores; (ii) acordare un aumento general de los beneficios pactados de todos sus trabajadores.
- 8) Que ocurra un cambio material adverso en CTI o cualquiera de sus filiales, dentro de ellas, Somela. Para estos efectos, se entenderá como cambio material adverso, cualquier evento, hecho o circunstancia que resulte o cause un efecto material adverso sobre la condición financiera, los negocios, propiedades, activos, obligaciones u operación de CTI y sus filiales y que tengan un impacto superior a USD40.000.000 en CTI y sus filiales.

Las condiciones antes indicadas han sido establecidas en el sólo beneficio del Oferente, quien podrá renunciarlas a su solo arbitrio en cualquier tiempo con anterioridad a la publicación del Aviso de Resultado.

DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, hasta la hora de cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que la hora de cierre será a las 17:30 horas.

Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, les serán restituidos al accionista o corredor que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los traspasos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que el Oferente no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo. Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente sección, las acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA

Financiamiento de la Oferta

La Oferta es financiada con recursos propios del Oferente. La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

Garantía

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE

Administrador de la Oferta

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa, del giro de su denominación, RUT N° 80.537.000-9, domiciliado en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes, atención señor Raimundo Silva Martino.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: actuar como agente del Oferente en la Oferta, recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a la custodia de Somela, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

Asesores Independientes del Oferente

Las siguientes personas han asesorado al Oferente en la formulación de la Oferta:

- (i) **LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa**, del giro de su denominación, rol único tributario número 80.537.000-9, domiciliada en Av. El Bosque Norte N° 0177 piso 9, Las Condes. Atención Raimundo Silva Martino.
- (ii) **Carey y Cia. Abogados, estudio jurídico**, RUT N° 87.010.500-2, domiciliada en calle Isidora Goyenechea N° 2800, piso 43, Las Condes, Santiago, atención señor Salvador Valdés, teléfono (56 2) 928 2230.

FACTORES DE RIESGO E INFORMACIÓN DE MERCADO

Factores de Riesgo

En opinión del Oferente y sus asesores, atendido la modalidad de pago del precio en dinero, no existen riesgos vinculados a la Oferta.

Impacto de la Oferta sobre las Acciones

Una vez materializada la adquisición de las acciones ofrecidas adquirir por el Oferente, no se espera ningún impacto en relación al precio y liquidez de las acciones susceptible de ser pronosticado.

Precio de Mercado de las Acciones

Las acciones de Somela se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores. A continuación se describe información bursátil relativa a precios y volúmenes transados (en moneda de cada fecha) de las acciones de Somela durante el período contado desde 1 de julio de 2009 al 31 de agosto de 2011:

Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores

FECHA	VOLUMEN TRANSADO (# acciones)	MONTO TRANSADO (\$)	PRECIO CIERRE (\$)
Jul-09	62.000	13.263.000	209,00
Ago-09		No registra transacciones	
Sep-09	200.000	42.000.000	210,00
Oct-09		No registra transacciones	
Nov-09	110.000	23.100.000	210,00
Dic-09	232.000	46.400.000	200,00
Ene-10	10.000	2.000.000	200,00
Feb-10	1.020.000	204.000.000	200,00
Mar-10	166.818	33.363.600	200,00
Abr-10		No registra transacciones	
May-10		No registra transacciones	
Jun-10	25.000	5.500.000	220,00
Jul-10		No registra transacciones	
Ago-10	245.000	55.901.450	240,00
Sep-10	6.000	1.440.000	240,00
Oct-10	691	179.660	240,00
Nov-10		No registra transacciones	
Dic-10		No registra transacciones	
Ene-11	115.627	34.787.052	320,00
Feb-11	8.373	2.763.090	330,00
Mar-11	36.000	11.700.000	325,00
Abr-11		No registra transacciones	
May-11	31.000	10.075.000	325,00
Jun-11	55.541	18.050.825	325,00
Jul-11	131.224	40.981.000	305,00
Ago-11	60.616	18.950.200	325,00

Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores

FECHA	VOLUMEN TRANSADO (# acciones)	MONTO TRANSADO (\$)	PRECIO CIERRE (\$)
Jul-09		No registra transacciones	
Ago-09		No registra transacciones	

FECHA	VOLUMEN TRANSADO (# acciones)	MONTO TRANSADO (\$)	PRECIO CIERRE (\$)
Sep-09		No registra transacciones	
Oct-09		No registra transacciones	
Nov-09		No registra transacciones	
Dic-09		No registra transacciones	
Ene-10		No registra transacciones	
Feb-10		No registra transacciones	
Mar-10		No registra transacciones	
Abr-10		No registra transacciones	
May-10		No registra transacciones	
Jun-10		No registra transacciones	
Jul-10		No registra transacciones	
Ago-10		No registra transacciones	
Sep-10		No registra transacciones	
Oct-10		No registra transacciones	
Nov-10		No registra transacciones	
Dic-10		No registra transacciones	
Ene-11		No registra transacciones	
Feb-11	2.902	957.660	260,00
Mar-11		No registra transacciones	
Abr-11		No registra transacciones	
May-11		No registra transacciones	
Jun-11	55.000	17.875.000	325,00
Jul-11	15.384	4.999.8000	325,00
Ago-11	29.616	9.625.200	325,00

Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

FECHA	VOLUMEN TRANSADO (# acciones)	MONTO TRANSADO (\$)	PRECIO CIERRE (\$)
Jul-09		No registra transacciones	
Ago-09		No registra transacciones	
Sep-09		No registra transacciones	
Oct-09		No registra transacciones	
Nov-09		No registra transacciones	
Dic-09	10.000	2.100.000	210,00
Ene-10		No registra transacciones	
Feb-10		No registra transacciones	
Mar-10		No registra transacciones	
Abr-10		No registra transacciones	
May-10		No registra transacciones	
Jun-10		No registra transacciones	
Jul-10		No registra transacciones	
Ago-10		No registra transacciones	
Sep-10		No registra transacciones	
Oct-10		No registra transacciones	
Nov-10		No registra transacciones	
Dic-10		No registra transacciones	
Ene-11		No registra transacciones	
Feb-11		No registra transacciones	
Mar-11		No registra transacciones	
Abr-11		No registra transacciones	
May-11		No registra transacciones	
Jun-11		No registra transacciones	
Jul-11		No registra transacciones	
Ago-11		No registra transacciones	

Dividendos

Los dividendos distribuidos por Somela durante los últimos dos años contados desde mayo de 2009 a abril de 2011 han sido los siguientes:

Tipo	Nº	Monto por acción (\$)	Monto total (\$)	Fecha de pago
Definitivo adicional 2010	76	\$ 11,758487800	1.552.140.121	07-Abr-11
Dividendo provisorio	75	\$ 8,417582381	1.111.324.999	10-Dic-10
Dividendo provisorio	74	\$ 6,820000000	900.251.444	08-Jul-10
Definitivo adicional 2010	73	\$ 9,465592750	1.249.509.308	05-May-10
Dividendo provisorio	02-2009	\$ 4,170000000	550.446.997	19-Nov-09
Dividendo provisorio	01-2009	\$ 3,800000000	501.606.376	06-Ago-09
Definitivo adicional 2009	24	\$ 6,479756460	855.338.726	06-May-09

La información que consta de las dos Secciones precedentes ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido auditados en forma independiente ni verificados por el Oferente o el Administrador de la Oferta, de manera que ni el Oferente ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de Somela o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o que influyan su interpretación.

LUGARES DE INFORMACIÓN

Ejemplares del Prospecto de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas de LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177 piso 9, Las Condes y en calle La Bolsa N° 64 oficina 340, Santiago, de lunes a viernes, entre las 09:00 horas y las 17:30 horas, y en la página web www.larrainvial.com.
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web www.svs.cl.
- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas.
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 horas.
- (v) En la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran en Avenida Prat N° 798, Valparaíso, entre 9:00 y 18:00 horas.
- (vi) En las oficinas de Somela S.A., ubicadas en calle Antonio Escobar Williams N° 600, comuna de Cerrillos, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, de lunes a viernes entre las 8:30 y 17:00 horas.

Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán concurrir a las oficinas de LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177 piso 9, Las Condes y en calle La Bolsa N° 64 oficina 340, Santiago, o llamar al teléfono 800-260584, de lunes a viernes, entre las 09:00 horas y las 17:30 horas.

Toda publicación relativa a la Oferta, incluido el Aviso de Inicio, será hecha en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.

POR MANO

Oficio Ordinario N° **25178** - 28/09/2011



2011090142057

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Prospecto y Aviso de Inicio de OPA por las acciones de Somela S.A.

MAT.: Formula observaciones

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
MAGELLAN S.A.**

De la revisión efectuada al prospecto y publicación del aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Somela S.A., esta Superintendencia hace presente a usted lo siguiente:

I.- Prospecto:

1. Antecedentes económicos y financieros del oferente

Deberá corregir en el acápite la definición de "Razón Corriente", dado que el denominador de la referida razón es el "Pasivo Corriente".

2. Resumen de la oferta

Respecto al horario de inicio y término de la referida oferta que considera en términos generales el horario de apertura y cierre del mercado bursátil, deberá hacer referencia a la Circular N° 134 de 1982 de esta Superintendencia y eliminar la expresión que menciona específicamente a las bolsas de valores.

3. Características de la oferta

Respecto al horario de inicio y término del mercado bursátil indicado en las secciones de Vigencia y de Sistema de Materialización, deberá eliminar la expresión que menciona específicamente a las bolsas de valores.

4. Procedimiento para aceptar la oferta:

Deberá corregir la referencia efectuada al domicilio del Depósito Central de Valores.

5. Derecho de retractación

Deberá indicar en el segundo párrafo, que también se hará devolución de los traspasos firmados por el accionista. Lo mismo en el párrafo "Devolución de Valores" en el acápite "Procedimiento para aceptar la oferta".

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

II.- Aviso:

- Se deberán considerar las observaciones formuladas al prospecto en las partes pertinentes del aviso.

La sociedad de su representada deberá subsanar estas observaciones, efectuando las correcciones al prospecto y publicando un aviso rectificatorio, dentro del plazo de 3 días a contar de la fecha del presente Oficio.

Finalmente, copia de las correcciones deberá remitirse a este Servicio y a las bolsas de valores, dentro del mismo plazo señalado en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

DCFV/FMD

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl